



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



**CUADRO DE POSTULANTES APTOS/NO APTOS PARA EL CONCURSO DE ENCARGATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE UGEL DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRE CAJAMARCA - PERIODO 2024**  
En el marco de la RVM N° 147-2023-MINEDU Y LA RVM N° 105-2024-MINEDU

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	PLAZA	UGEL A LA QUE POSTULA	APTO/NO APTO	Observación
01	27569901	CHÁVEZ IDROGO, PERCY	10122435	DIRECTOR DE UGEL	HUALGAYOC	APTO	
02	27419051	HERRERA DIAZ, MANUEL JESÚS	10122638	DIRECTOR DE UGEL	HUALGAYOC	APTO	
03	27166863	CHAVEZ VERA, SEGUNDO EMILIANO	10134538	DIRECTOR DE UGEL	CAJAMARCA	APTO	
04	27725625	GONZALES CRUZ, OSCAR	10134563	DIRECTOR DE UGEL	SAN IGNACIO	APTO	
05	26681731	DÁVILA DIAZ, MARTIN RAFAEL	10134609	DIRECTOR DE UGEL	CAJAMARCA	APTO	
06	26674068	ESPINOZA CANO, ZACARIAS	10139364	DIRECTOR DE UGEL	CAJAMARCA	APTO	
07	26707409	VILLANUEVA RAMOS, JAIME	10138618	DIRECTOR DE UGEL	CAJAMARCA	APTO	
08	26691331	BASELLY CUEVA, JOSÉ ANTONIO	10138225	DIRECTOR DE UGEL	CAJAMARCA	APTO	Levantó observación con expediente MAD N°10165657.
09	26687520	SALDAÑA HONORES, LUIS WILFREDO	10137570	DIRECTOR DE UGEL	CAJAMARCA	NO APTO	Encargado como director de la I.E. N° 83502 de la UGEL Cajamarca, desde el 01/04/2024 al 31/12/2024. Según lo establece el subnumeral 5.7.5 de la RVM N° 147-2023-MINED: " El profesor que renuncia a una encargatura, no puede postular a otra encargatura vigente durante el mismo año fiscal, quedando excluido del cuadro de méritos".

Cajamarca, 21 de octubre de 2024.

Comité de encargatura.